

Prepara tus documentos académicos

En relación al programa que estás cursando en la UPF Barcelona School of Management conjuntamente con la EOB informarte que para obtener la titulación correspondiente deberás entregar la siguiente documentación **antes del 15 de septiembre** . Dependiendo del país en el que realizaste tus estudios unos documentos u otros:

Si tu titulación es española

- Fotocopia de tu DNI o pasaporte (de ambas caras y que sea legible)
- **Documento de veracidad**
- Fotocopia compulsada original de tu titulación universitaria (de ambas caras, y el sello de compulsada debe estar en ambas caras también) o del resguardo conforme se han pagado los derechos de expedición de título (únicamente se aceptarán a partir del año 2008)
- Fotocopia del expediente académico de los estudios de acceso (sólo para acceso al Máster EOB)
- 1 fotografía tamaño carné o digital.
- Curriculum vitae.
- Fotocopia de un documento donde aparezcan los datos bancarios
- Certificado de finalización de los estudios de osteopatía (sólo para acceso a los Diplomas de Posgrado Advanced Osteopathy Barcelona)

Si tu titulación universitaria es de un país comunitario

- Fotocopia de tu DNI o pasaporte (de ambas caras y que sea legible)
- **Documento de veracidad**
- Fotocopia compulsada original de tu titulación universitaria (de ambas caras, y el sello de compulsada debe estar en ambas caras también) o del resguardo conforme se han pagado los derechos de expedición de título (únicamente se aceptarán a partir del año 2008).
- Fotocopia compulsada original de tu expediente académico (sólo para acceso al Máster EOB)
- 1 fotografía tamaño carné o digital.
- Curriculum vitae.
- Fotocopia de un documento donde aparezcan los datos bancarios
- Traducciones juradas oficiales al español, catalán o inglés de los documentos anteriormente expuestos, si procede.
- Certificado de finalización de los estudios de osteopatía (sólo para acceso a los Diplomas de Posgrado Advanced Osteopathy Barcelona)

Si tu titulación universitaria no es de un país comunitario

- Fotocopia de tu DNI o pasaporte (de ambas caras y que sea legible)
- **Documento de veracidad**
- Fotocopia compulsada original de tu titulación universitaria legalizada por vía diplomática.
- Fotocopia compulsada original de tu expediente académico debidamente legalizado. (sólo para acceso al Máster EOB)
- 1 fotografía tamaño carné o digital.
- Curriculum vitae.
- Fotocopia de un documento donde aparezcan los datos bancarios.
- Traducciones juradas oficiales al español, catalán o inglés de los documentos anteriormente expuestos, si procede.
- Certificado de finalización de los estudios de osteopatía (sólo para acceso a los Diplomas de Posgrado Advanced Osteopathy Barcelona)
- Solicitud de autorización para cursar estudios de postgrado

¿Qué es una fotocopia compulsada?

Es la copia de un documento original sellada por un organismo público competente después de haber sido confrontada con su original. De esa manera, se garantiza la coincidencia formal y fiel entre el documento original y su copia. Para obtener una fotocopia compulsada deberás informarte sobre qué organismos realizan este trámite en tu país (normalmente puedes obtenerlas en notarías, ayuntamientos, universidades, etc.)

¿En qué caso debe traducir la documentación?

Únicamente si tu titulación universitaria y el expediente académico están escritos en un idioma que no sea español, catalán, inglés, francés, italiano o portugués, deberás acompañarlos por una traducción jurada oficial al español, catalán o inglés.

Las traducciones juradas deberán ser certificadas por un traductor jurado oficial.

¿Qué significa “dibidamente legalizado”?

La legalización es un acto administrativo por el que se otorga validez a un documento público extranjero, comprobando la autenticidad de la firma puesta en un documento y la calidad en la que la autoridad firmante del documento ha actuado.

Únicamente si tu titulación universitaria ha sido expedida en un país no comunitario deberás legalizar tu titulación universitaria y expediente académico por vía diplomática.

Si tienes dudas sobre dónde y cómo realizar la legalización por vía diplomática en tu país, es muy probable que en tu universidad de origen te pueden ayudar.

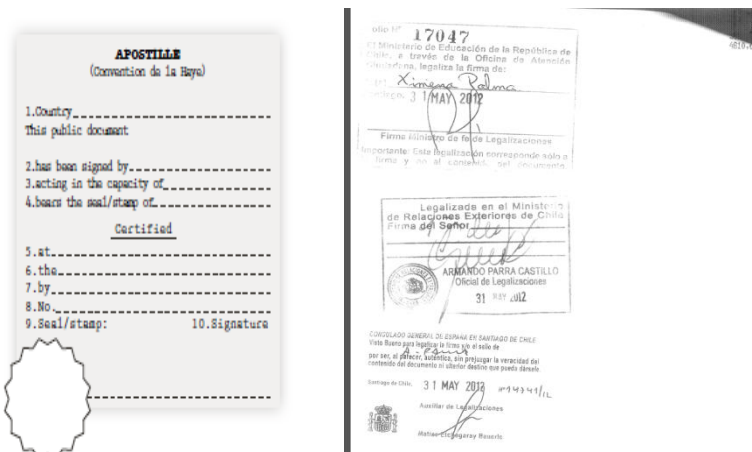
¡ATENCIÓN! El proceso de legalización por vía diplomática suele ser largo (2 o 3 meses), por lo que te recomendamos que inicies los trámites correspondientes lo antes posible.

¿Cómo se legaliza un documento?

Por norma general, hay dos tipos de legalizaciones, dependiendo del país de tu titulación. Consulta esta lista de países para saber qué sellos necesitas. Ten en cuenta que estos otros países no necesitan ningún tipo de legalización.

1. Si tu país ha suscrito el Convenio de la Haya: deberás sellar tus documentos con la Apostilla de la Haya, similar al ejemplo que te mostramos:
2. Si tu país ha suscrito el **Convenio de Andrés Bello** u otro tipo de convenio tus documentos deberán incluir 3 sellos:
 1. Ministerio de Educación
 2. Ministerio de Relaciones exteriores
 3. Consulado o Embajada españoles en el país de origen

¡ATENCIÓN! Acuérdate que legalizar tus documentos correctamente es tu responsabilidad y que deberás disponer de tus documentos legalizados antes del inicio del programa.



Recuerda que si tu titulación universitaria y el expediente académico están escritos en un idioma que no sea español, catalán, inglés, francés, italiano o portugués, deberás acompañarlos por una traducción jurada oficial al español, catalán o inglés.

Las traducciones juradas deberán ser certificadas por un traductor jurado oficial.